

en favor de los Americanos, y seducido por las ideas de su siglo, que consideraba á los Africanos como nacidos para la servidumbre, no dudó apoyar y autorizar el comercio que de ellos se hacia ya para trasladarlos á las Antillas; pero este error, hijo de su celo y de su buen corazon, no merecia ser tan severamente criticado como lo han hecho Robertson Raynal y Paw y no obstante él, su nombre será siempre objeto de respeto y veneracion para todos los amigos de la humanidad.

Aunque Casas se distinguió tanto por sus servicios á la humanidad en la gloriosa carrera que emprendió, no era él solo el que se hallaba poseido de aquellas benéficas ideas y otros muchos, especialmente los eclesiásticos venidos á indias las adoptaron y sostuvieron con admirable empeño. Sus quejas fueron siempre escuchadas en la corte, y como que jamas fué el sistema del gobierno la opresion de los naturales de los nuevos establecimientos, se dictaron cuantas providencias podian apetecerse para su bien estar. Basta ver en Herrera, por el órden de los años que comprenden sus Décadas, la série de las disposiciones que se iban tomando segun lo pedian los acontecimientos, para convencerse del celo con que se procedia en todo lo concerniente á la propagacion de la religion, á la introduccion de las artes y de todas las plantas semillas y animales del antiguo mundo y á la conservacion y alivio de los habitantes. Así se le previno al almirante D. Cristóbal Colon en las instrucciones que se le dieron para su segundo

viage; lo mismo se recomendó de nuevo al comendador Ovando que fué á gobernar la isla Española en 1501, y siendo este el cuidado preferente que ocupaba siempre el espíritu de la reina Isabel, en el codicilo que agregó, tres dias antes de su muerte, á aquel testamento bastante para eternizar su memoria y que representa fielmente la imágen de sus virtudes, reiterando las prevenciones tantas veces hechas durante su vida para instruir en la religion, enseñar y dotar de buenas costumbres á los habitantes del Nuevo-mundo, añade, „por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando á la dicha mi hija y al dicho príncipe su marido que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin y que en ello pongan mucha diligencia y no consientan ni dén lugar que los indios vecinos y sus moradores de las dichas islas y tierra firme ganadas é por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes: mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algun agravio han recibido, lo remedien y provean, por manera que no excedan cosa alguna de lo que por la dicha concesion es inyungido y mandado.” La firma de la reina que se vé en este codicilo, que existe entre los manuscritos de la biblioteca real de Madrid, por sus caracteres apenas leibles manifiesta el débil estado á que se hallaba reducida aquella princesa y prueba, que en los últimos momentos de su existencia, el cuidado del buen trato de los naturales de América, que la habia ocupado durante una vida que toda ella no fué mas que

una preparacion para la muerte, como dice su ilustre historiador el Sr. Prescott, no se apartaba de su imaginacion. Cuando examinemos en otra disertacion el sistema colonial de los españoles, comparado con el que han seguido otras naciones, veremos que la opresion de los naturales del pais ha sido el sistema de otros gobiernos, mientras que en los establecimientos españoles era el efecto de la desobediencia á las órdenes del gobierno, causado por la distancia y resultado de los abusos de los individuos, que arrastrados por la codicia infringian las leyes hechas para reprimir esos mismos abusos.

El grande estímulo que el interés individual presentaba para adelantar los descubrimientos, hizo que estos se hiciesen rápidamente, atendidos los medios que entonces podian emplearse. En los 26 años corridos desde el primer viage de Colon hasta el de 1518 se habian reconocido todas las islas que forman el gran archipiélago de las Antillas y la costa desde la desembocadura del Orinoco hasta Honduras, que se llamó costa firme por considerarla parte de un gran continente, y pasando el istmo de Panamá Balboa habia descubierto el mar del Sur de que habia tomado posesion por la corona de Castilla, objeto de grande codicia, como que salvando el obstáculo que oponia el continente americano, debia conducir á las islas de la Especeria esto es á la India Oriental motivo principal del viage de Colon. Estaba tambien descubierta la Florida por Ponce de Leon y como los esfuerzos de los navegantes se dirigian especialmente

hácia el Sur, por creerse que por aquella parte se habia de encontrar la comunicacion con los mares del Oriente, Pinzon, Américo Vespuci que por accidente tuvo la gloria de dar su nombre al nuevo continente, defraudando de ella á Colon, Alvarez de Cabral y Solis habian reconocido las costas del continente meridional hasta el rio de la Plata, y Magallanes preparaba en Sevilla su expedicion al estrecho, cuyo descubrimiento eternizó su nombre y el de la nave Victoria, en que Sebastian del Cano dió él primero la vuelta al mundo. El número de empresarios de descubrimientos era grande, y tanto que D. Cristóbal Colon quejándose de la injusticia con que habia sido tratado, escribe á los reyes católicos desde Jamaica en el año de 1503 y les dice, „siete años estuve yo en su real corte, que á cuantos se habló de esta empresa todos á una dijeron que era burla: agora hasta los sastres suplican por descubrir.” A esto animaba no solo la riqueza verdadera del pais, sino las fábulas que se divulgaban para atraer aventureros que se alistasen para nuevas expediciones, y así fué como el Bachiller Enciso llevó consigo mucha gente á las provincias del Darien, alentándola con que en ellas habia rios en que el oro se cogia con redes. Los desengaños sin embargo eran terribles y los trabajos y dificultades que habia que superar, parecian exceder al esfuerzo humano, teniendo que penetrar por bosques inaccesibles, en climas mortíferos, con toda especie de privaciones por falta de mantenimientos y caminos. Ademas de esto la incertidumbre de los límites asig-

nados en cada concesion, como que esta se hacia con muy escasos conocimientos del pais, daba motivo á frecuentes choques entre los mismos descubridores, choques que mas adelante causaron la catástrofe de los conquistadores del Perú. Ya habian sucumbido muchos de los primeros emprendedores: D. Cristóbal Colon primer almirante de las Indias habia fallecido en Valladolid en 1506, pobre, desatendido, descontento y envuelto en un pleito que se le suscitó para contestarle las utilidades que le correspondian segun su convenio; su hermano D. Bartolomé, que tuvo el título de adelantado, habia muerto tambien; Balboa con varios de sus compañeros terminó su vida en el cadalso: casi todos los primeros especuladores en el Darien y la costa firme habian tenido desgraciado fin: Juan de la Cosa, Cristóbal Sotomayor, Juan Díaz de Solís, Francisco Hernandez de Córdoba y otros muchos habian perecido á manos de los indios: Diego de Nicuesa se habia ahogado en el mar y algo mas adelante Alonso de Ojeda, aquel que dió una prueba tan señalada de agilidad y valor, andando á la vista de los reyes católicos en Sevilla por una viga que salia de una ventana para formar un andamio en lo mas alto de la Giralda y dado una vuelta gallarda en su estremidad, acabó sus dias en la mendicidad en Santo Domingo. Pero no obstante la repeticion de estas desgracias, cada dia se presentaban nuevos especuladores que pretendian ir á propagar la religion y á buscar riquezas á algun nuevo punto del continente.

Sin embargo de tan continuados esfuerzos para hallar nuevas tierras, y cuando los viages de descubrimiento habian llegado tan adelante en el hemisferio austral, habia sido muy lento su progreso hácia el Occidente y casi no habian pasado de las costas de Honduras, reconocidas por Colon desde su tercer viage: despues de tantos años, todavia permanecia desconocido el golfo de Méjico y el grande y poderoso imperio que le ha dado su nombre. Juan de Grijalva, sobrino de Diego Velazques gobernador de la isla de Cuba, fué el primero que en él entró con una escuadrilla de cuatro buques, reconociendo toda la costa desde Yucatán hasta San Juan de Ulua, y los informes que dió á su regreso decidieron á Velazquez á preparar un armamento considerable, para hacer una tentativa mas formal en los paises recientemente descubiertos.

Mientras que los descubrimientos adelantaban, se habia organizado bajo un plan mas regular el gobierno de los nuevos establecimientos. Todos los negocios de Indias dependian del consejo instituido con este nombre desde el tiempo de los reyes católicos, y los intereses mercantiles estaban bajo el conocimiento de la audiencia y casa de la contratacion establecida en Sevilla, que era el punto de partida de todas las expediciones. En la isla española el almirante D. Diego Colon, hijo de D. Cristóbal, habiendo ganado en el consejo el pleito suscitado á su padre, gobernaba los nuevos establecimientos en virtud de las capitulaciones y convenios hechos con aquel, aunque

dependiendo para todas sus providencias de la audiencia y de los oficiales reales que se habian establecido. El sistema de repartimientos ó encomiendas tantas veces mandado cesar, aunque sin efecto, habia sido por fin adoptado, bien que con muchas restricciones y prevenciones en favor de los indios, cuyo número habia disminuido rápidamente por efecto de las vejaciones que habian sufrido y de un trabajo á que no estaban acostumbrados, y este sistema, que era un verdadero feudalismo, habia exigido una nueva legislacion, que despues fué teniendo mayor extension y por la que se estableció el derecho de sucesion, los casos en que se perdian los repartimientos, el género de trabajo para que estos se daban y los límites de la autoridad que ejercia el encomendero sobre los individuos de su repartimiento. El órden de administracion eclesiástica, que todavía se observa en nuestra república, se habia establecido tambien en consecuencia de haberse concedido á los reyes católicos el patronato de las nuevas iglesias, en los términos que tenian el de la catedral de Granada, bajo cuyo modelo se erigieron todas las catedrales de América, con las ampliaciones y latitud de facultades que la distancia requeria, y en la legislacion civil, aunque la base de ella fuesen siempre las leyes de Castilla, en cuya recopilacion y arreglo tanto se trabajó en aquel reinado, se habian ido haciendo las variaciones que exigian las circunstancias, lo que produjo en seguida la recopilacion especial de Indias.

Reasumiendo, pues, ahora lo que he expuesto en

el curso de esta disertacion, resulta de ella, que D. Cristóbal Colon buscando por otro camino la India Oriental, vino á descubrir la América que cierra casi de polo á polo el camino marítimo para el Asia navegando al Occidente: que este descubrimiento coincidió con la nueva y vigorosa organizacion que acababan de recibir las potencias de Europa: que el celo religioso de la reina Isabel, el espíritu de conquista dominante en aquel siglo y que habian conservado como principio de accion las naciones modernas que le deben su origen, apoyado en las opiniones que habian nacido de las cruzadas, y que en España obraban mas eficazmente que en otras partes, por circunstancias peculiares que en ella intervinieron, unido al espíritu mercantil que se iba generalizando, atrajeron las armas españolas al hemisferio nuevamente descubierto, y que un título que era respetado por todas las naciones y reconocido por los jurisconsultos de aquella época en el sentido mas lato que podia dársele, autorizó estas empresas, cuyo progreso aceleró el interés privado al que fueron entregadas. Este mismo interés causó la ruina de la poblacion originaria de los paises nuevamente descubiertos y dió motivo para que se tratase de trasladar á ellos los naturales del Africa, cuya mezcla con las demas especies de habitantes de América, forma hoy una parte tan importante de la poblacion de esta. Entre tanto se formó un sistema administrativo económico, civil y religioso, y todo esto se habia hecho antes que se descubriesen los dos grandes imperios continentales de Méjico y del Perú.



D. FERNANDO CORTÉS.

Primer Marqués del Valle de México

SEGUNDA DISERTACION. 49

mucho mayor. En todos los puntos en que descom-
partió, encontró las mismas disposiciones hostiles
que había hallado Hernán Cortés de Córdoba, quien ha-
bia muerto de resultas de las heridas que recibió en
los combates que tuvo con los indios. En el río de
Tabasco, se le presentó un cacique que le reci-
bió amistosamente y le regaló un collar de oro de bastan-
te valor. Siguió reconociendo toda la costa porien-
te de Méjico y sus consecuencias.*

JUAN DE GRIJALVA, como vimos en la primera di-
sertación, había descubierto en 1518 toda la costa
del golfo de Méjico, desde Yucatan hasta San Juan
de Ulúa y la provincia de Pánuco. En este viage
habiendo salido de Santiago de Cuba el día 1º de
mayo, siguió primeramente el derrotero de Francis-
co Hernandez de Córdoba descubridor de Yucatan,
y forzado por los vientos mas hácia el Sur, tocó en
la isla de Cozumel, de donde pasó á la península que
fué costeano y á la que dió el nombre de *Nueva-
España*, por haber hallado en ella señales de una civi-
lización mas adelantada, que la que se había encon-
trado en todo lo descubierto hasta entonces; nombre
que en adelante se aplicó á una extension de país

* En esta disertación me aprove-
charé mucho de la Historia de la
conquista de Méjico por el Sr.
Prescott, pues habiendo tenido á
la vista este escritor manuscritos

y documentos de que no tuvieron co-
nocimiento los anteriores, es la mejor
guía que se puede tomar, por la abun-
dancia de noticias que su obra con-
tiene.